



DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES

INFORME FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES
PERIODO: 02 - 28 DE MARZO - 2015

Atacames, 29 de marzo de 2015

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES



CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN



Con fecha 04 de marzo de 2015, el Consejo Cantonal de Planificación, al amparo de sus atribuciones legales contenida en el COOTAD y la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atacames, resuelve por unanimidad, sugerir al Concejo Municipal del Cantón Atacames, la aprobación del Plan de Desarrollo Cantonal y de Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos y legales correspondientes.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES



AUDIENCIA PÚBLICA CIUDADANA - BARRIO "EL ROSARIO"

El viernes, 06 de marzo del 2015, en cumplimiento con lo que dispone los Art. 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y, Art. 305 del COOTAD, previa convocatoria suscrita por el Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Atacames, se realizó la Audiencia Pública en la cancha de uso múltiple del barrio el Rosario, contando con la presencia de más de 70 ciudadanos entre directores departamentales y moradores del populoso sector comunitario. Los temas tratados fueron: recolección de basura, alcantarillado, seguridad ciudadana, contaminación acústica, proliferación de mosquitos, entre otros. Comprometiéndose el GAD del Municipio de Atacames, mejorar la recolección de la basura, coordinar con la policía nacional y el barrio, el control ciudadano; limpiar los solares baldíos, contratar un equipo técnico para la fumigación y realizar una evaluación del alcantarillado para tomar las medidas pertinentes.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES

DESCRIPCIÓN



Los Consejos Parroquiales de Participación Ciudadana de las Parroquia: La Unión, Tonsupa, Súa, Tonchigüe, amparado en el precepto constitucional de la libre asociación, reunidos en asamblea, de fecha 12 de marzo del 2015, con el acompañamiento del Departamento de Participación Ciudadana del Municipio de Atacames, delinearon una hoja ruta para la conformación del Consejo Cantonal de Participación Ciudadana, como una máxima instancia organizativa de gestión pública y control social. Para ello, el 7 de abril se posesionará el comité electoral, se iniciará la inscripción del registro electoral y se definirá la fecha del sufragio, que posiblemente, sea para el 17 de abril del 2015.

“la participación eleva la dignidad del hombre y le abre posibilidades de desarrollo y realización. Trabajar por la participación es, en definitiva, hacerlo por restituir a los desfavorecidos de América Latina uno de los derechos humanos más básicos que, con frecuencia –silenciosamente-, les ha sido arrebatado”(Kliksberg 2000:193-194)

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES

ASAMBLEA CIUDADANA COMUNITARIA



"El éxito de la democracia es que todos los ciudadanos tengan una voz"



El jueves 19 de marzo de 2015, el Alcalde Byron Aparicio Chiriboga, reunido con vocales del Gobierno Autónomo Parroquial de Tonsupa y más de 70 ciudadanos del barrio "San Carlos" de la parroquia Tonsupa, genera un dialogo social para definir proyectos integral de recreación y mejora de ornato a implementarse en la cancha del antes mencionados barrio a fin de beneficiar a niños, jóvenes, adultos mayores y ciudadanía en general.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES



DESCRIPCION

En la sede de las instalaciones del barrio 18 de Febrero, ubicado en la parroquia urbana Santa Rosa de Atacames, cantón Atacames, el 21 de marzo del 2015, haciendo uso del derecho constitucional a la libertad de asociación y participación previsto en los Artículos: 66, 95 y 96 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los Artículos 29, 30, 56, 58 y 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 117 moradores del sector, constituyeron mediante el ejercicio del sufragio electoral, el CONSEJO BARRIAL 18 DE FEBRERO, como una instancia de gestión pública y control social, inspirada en los principios y valores de participación, corresponsabilidad, autonomía, libre debate de ideas, cooperación, rendición de cuentas, responsabilidad social y de género; con el fin de establecer la base sociopolítica del buen vivir y de un nuevo modelo político, social, cultural y económico.

DIRECTIVA DEL CONSEJO BARRIAL:

PRESIDENTE, Velasco Márquez Washington,

VICEPRESIDENTE, Perdomo Alcívar Danny Gabriel,

SECRETARIA, Cheme Coteria Daniela,

TESORERA, Villegas Panezo Gledi,

CORDINADORES: Paquita Baltán, Fernando Reina, Pablo Cajamarca y Paola Vera

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES

CONSEJO PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA UNIÓN DE ATACAMES



"Hay indudablemente diversas especies de ciudadanos, y solo lo es plenamente el que tiene participación en los poderes públicos". Aristóteles, La Política.

Con el acompañamiento del Departamento de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de Atacames, el Consejo Parroquial de Participación Ciudadana de La Unión de Atacames, reunido en asamblea, el martes 24 de marzo del presente año, designó por unanimidad a los responsables de las comisiones de Asunto rural, urbano y de control social. Con las designaciones de las comisiones, se completó el Directorio ejecutivo de la organización en mención. Cabe mencionar que el Consejo ciudadano, es un órgano de representación comunitaria que se articula al Sistema de Participación de la parroquia La Unión y del cantón Atacames. Sus funciones son representar a la ciudadanía de su jurisdicción territorial y a las diversas formas de organizaciones sociales existentes, velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos, ejercer el control social de los servicios y obras públicas, participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto participativo de su parroquia.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES

CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"Para el desarrollo centrado en los seres humanos, la sostenibilidad significa desarrollar las capacidades humanas y estructuras locales". Juanita de Hernández

Con fecha miércoles 25 de marzo del presente, el Departamento de Participación Ciudadana del Municipio de Atacames, en coordinación con la Vocal Ing. Andrea Franco, del GAD parroquial de Tonchigüe, generaron una sesión de aprendizaje con 23 líderes barriales, en las instalaciones del gobierno parroquial, para reflexionar sobre la normativa jurídica que permite implementar los procesos de participación ciudadana y la conformación de las asambleas locales de gestión pública y control social.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES



ACTO DE POSESIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO BARRIAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL "18 DE FEBRERO"



El sábado 28 de marzo del 2015, con la presencia del Alcalde del municipio de Atacames, Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga, en un acto sencillo pero digno, se realizó el acto de posesión del primer directorio ejecutivo del Consejo Barrial de gestión pública y control social, que fuera designado democráticamente, mediante sufragio electoral realizado el sábado anterior, con la participación de más de 117 sufragantes. El Alcalde tomó el juramento de ley a petición de los moradores de barrio y reiteró su compromiso de trabajo por apoyar con esfuerzo y perseverancia el desarrollo y bienestar de los atacameños con un enfoque de inclusión y participación. Velasco Márquez Washington, quien fuera designado presidente del Consejo barrial, expresó su agradecimiento a los vecinos de su barrio, comprometiéndose a poner todo de sí por fortalecer la unidad del sector y luchar por los objetivos de desarrollo de la organización. Por su lado, Perdomo Alcívar Danny Gabriel, quien ostentará la vicepresidencia, reconoció la transparencia del proceso democrático y agradeció a sus moradores por el respaldo y por la fe que ponen a esta nueva forma de organización popular que se acaba de posesionar.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES

ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y PROMOCIÓN CIUDADANA

LOGROS DEL MES:

8 eventos e instancias de participación ciudadana generadas para la inclusión ciudadana en la gestión pública.

443 ciudadanos y ciudadanas atacameños incorporados e incorporadas en las diversas instancias de participación ciudadana (Reuniones Barriales, Audiencias Públicas, Capacitación y Asesoría, Diálogos, sufragio electoral, consulta, etc.), implementadas en el cantón Atacames



AUDIENCIA PÚBLICA- TONSUPA
2015 - 03 - 12



COMITÉ ELECTORAL DEL BARRIO 18 DE FEBRERO
2015 - 03 - 11



CONSULTA CIUDADANA - BRIGADAS DE SALUD
2015 - 03 - 02



REUNIÓN - LÍDERES DEL BARRIO EL ROSARIO
2015 - 03 - 02

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES

EQUIPO TÉCNICO

Lcdo. Francisco Sánchez Yascaribay

Jefe departamental

Srta. Jessica Benites

Secretaria

Sra. Adriana Bone Sol

Gestora Comunitaria

Sra- Gisela Mojarrango

Gestora Comunitaria